

COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA  
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA  
D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN  
ÁREA DE VÍAS PECUARIAS

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la  
normativa vigente.

C/ Alcalá, 16  
28014 – MADRID

**Asunto:** Solicitud de autorización para la renovación de la red de abastecimiento que discurre por la Vía Pecuaria "Cordel de la Pica", en el término municipal de Villar del Olmo

Estimado Sr,

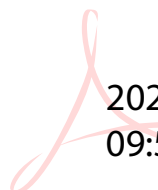
Canal de Isabel II, como gestor de la red de abastecimiento, solicita autorización para la renovación de la red de abastecimiento que discurre por la Vía Pecuaria "Cordel de la Pica", en el término municipal de Villar del Olmo

La obra que se realizará consistirá en la instalación de tubería de diámetro de 100 mm, en fundición dúctil, cuya disposición se muestra en los planos adjuntos.

En virtud de lo anterior, Canal de Isabel II solicita la emisión, a la mayor brevedad posible, de la correspondiente autorización para la realización de los trabajos mencionados en la Vía Pecuaria "Cordel de la Pica", en el municipio de Villar del Olmo, con el fin de realizarlos en el menor tiempo posible y ocasionar los menores perjuicios para los abonados de la zona, remitiéndose dicho permiso a la siguiente dirección:

Canal de Isabel II  
Área de Conservación Sistema Tajo  
Calle Santa Engracia, 125  
28003 Madrid

En espera de su autorización, atentamente les saluda,

 2023.06.28  
09:56:24 +02'00'

Fdo.:  
Área Conservación Sistema Tajo